

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

**CURSO COMPLETO de cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble por D. Angel de Diego, oficial de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, Administración, núm. 5, de 8 á 9 y de 5 á 7.** 3-1

Para plantarlos de viña se arriendan junto ó separadamente dos trozos de tierra de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas líneas, Saurin, núm. 2. 8-4

## FIJARSE UN POCO.

El azúcar de caña pura, sin mezcla, certadillo, lo encontrareis en el establecimiento del RELAMPAGO.

Además se han recibido azúcares de diferentes clases, y se venden á precios arreglados.

4, Plaza de Fontes, 4. 10-3

## ATENCION.

¿Quereis coser con buen hilo, tanto en máquina como á mano? pues hacerlo con el de carrete marca «Cruz.»

De venta en todos los establecimientos de paquetería mercería de esta capital. 10-8

## La Fuensanta.

FABRICA DE HARINAS,  
AGUARDIENTES Y LICORES,  
DE  
RUIZ CLEMARES Y COMP.<sup>ª</sup>

Ofrecen al público el verdadero aguardiente anisado seco de vino á 8 reales botella de 3/4 de litro y á 80 reales arroba.

Se sirve á domicilio y se admiten pedidos casa de D. José Ruiz Rubio, S. Bartolomé, 10, y en el almacén de D. Francisco Clemares en liquidación, Desamparados, 12. 8-5

## LO DEL DIA.

### Media correspondencia.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Muy respetable señor mio: Aunque la cobranza de los atrasos en la contribucion territorial, por moratoria otorgada con motivo de inundaciones, no se haya llevado á efecto todavía, parece que, según pública voz y fama, es un hecho definitivamente resuelto por el departamento ministerial que V. E. preside, y que ha de principiarse á verificarse en el primer trimestre del año económico, que comenzará en el próximo mes de Julio.

Por lo que respecta á la provincia de Murcia, en general, y parte de sus limitrofes, Alicante y Almería, el que suscribe, Excmo. Sr., no tiene antecedentes ni poder bastantes para protestar, en expediente de agravios, contra lo por V. E. dispuesto; y aun si reuniera lo uno y lo otro, todavía se abstuviera y se callara, por no arrebatar la gloria de la

defensa á los diputados y senadores de toda la *region inundada*; ansiosos, no hay duda, de mostrarse agradecidos á la suma distincion que les otorgaron sus distritos, elevándolos á la altísima representacion que obtentan y con razon los envanece. Pero como cultivador y pequeño propietario de esta huerta, hermosísima todavía, á pesar de las inundaciones, engendradas por los rigores del cielo, y de los no menos terribles y asoladores de una política pésima y una administracion pública consecutiva con ella y, por tanto, muchísimo peor; el que suscribe, Sr. Ministro, no puede menos de protestar, á pesar de cielo y tierra, alzando su voz en defensa de su derecho, que es á la vez el de estos pobres huertanos, siervos de la gleba, trabajadores *de dia y noche*, de sufrimiento heroico y generosidad incomparable.

Excmo. Sr., en extremas circunstancias como las de la ocasion presente, los que salimos con un interés mas ó menos lato y concreto, á contrariar, aunque parcialmente y con las respetuosas reservas que la prudencia aconseja, los propósitos de V. E., encaminados sin duda alguna al bien del Estado por el recto camino de la legalidad y la justicia, tenemos el deber de explicarnos y justificarnos públicamente, porque pública y no privada ni particular es la accion de V. E., como gestor de la fortuna nacional: honrosísimo y difícil empleo que á su honradez y sabiduría le tiene la Corona encomendado. Oiganos, pues, V. E., préstenos por un momento su benévola atención, que, muy fácil la empresa, nuestro discurso será breve. El relato solo de dos elocuentísimos hechos bastarán y sobrarán para justificar á sus ojos, nuestro grito de dolor presente, nuestro silencio de ayer, solo en apariencia sospechoso; y la razon con que esta desamparada y sacrificada huerta, pide á V. E. la condonacion definitiva de sus demoras en territorial, por todo extremo necesaria y justísima.

Como á mediados de mil ochocientos ochenta y uno, si la memoria no nos es infiel, el Sr. Gobernador de esta provincia, que lo era nuestro ilustrado amigo y paisano el excelentísimo Sr. D. Mariano Castillo, tuvo á bien citarnos al gobierno, suplicándonos con interés la asistencia. Recibida la atenta invitacion corrimos gozosos á obedecerle y darle gusto, seguros de que su llamamiento debía ser para cosa importante.

Al entrar en su despacho, le encontramos acompañado de media docena de respetables señores forasteros, entre ellos, dos ingenieros de la comision de inundaciones y el secretario de la Junta Central de Senadores y Diputados, formada con motivo del gran infortunio de 1879. Tras la obligada presentacion y cruce de saludos y ofrecimientos, el Sr. Go-

bernador se dirigió á nuestra humilde personalidad para decirnos que los señores allí presentes, ingenieros delegados de la expresada Junta, los unos, altos funcionarios, los otros, del ministerio de Hacienda, componian juntos una comision inspectora de los resultados de la celeberrima catástrofe, encargada de visitar los puntos inundados, comprobar los desastres acusados anteriormente, estimar y valorar pérdidas, é informar de todo á la mencionada Junta, á el Gobierno, y, más particularmente, al ministerio de Hacienda, informe que ha de ser el criterio que normalice la conducta de aquella y este, en su protectorado de los inundados, el cual para ser bien y justamente ejercido requiere grandísima equidad en la distribucion de donativos y mercedes, y justicia seca hasta donde sea posible lograrla.

—Estos señores, añadió el Sr. Gobernador, cumplida su mision en las tres provincias, se despiden para la corte; y como me hayan comunicado, aunque á la ligera, sus juicios sobre pérdidas en general y sus apreciaciones concuerden con lo que más de una vez tenemos hablado, he querido que lo oiga V. de sus labios; á lo que estos señores se prestan amables y gustosos.

Dadas las debidas gracias á la primera autoridad de la provincia, y á los señores de la comision por su condescendencia, escuché de sus labios: *que los desastres agricolas casi se circunscribian á los ocurridos en la huerta de Murcia por su extraordinaria magnitud y falta de compensacion.*

—Es cierto, observaban, que hubo daños en tal punto y tal otro; pero compensados abundantemente por las cosechas riquísimas que prepararon.

Y esta era, á mi juicio, la verdad.

Otro hecho, Excmo. Sr.: A fines de la anterior situacion sagastina, de que V. E., con gran beneficio público, fué tambien ministro de Hacienda, no sé por qué circunstancia, el Sr. Gabaldon, Delegado de Hacienda en esta provincia, tuvo la bondad de leerme en su despacho una larga y razonada comunicacion de los centros del ministerio que V. E. preside, la cual en sustancia venia á decirle y ordenarle: que en virtud á que de los informes recibidos en dichos centros administrativos, resultaba particularmente que solo la Huerta de Murcia habia sufrido perjuicios en la pasada inundacion, irreparables en grandísima parte, procediese en todos los demás puntos, á la cobranza de las demoras contributivas, otorgadas con aquel triste motivo.

El no haber tenido consecuencias el referido mandamiento de la Direccion de contribuciones, para esta capital, y el haberse, aunque sin efecto, intentado la mencionada cobranza en otros puntos, prueba, excelentísimo señor, lo que nos hemos

propuesto demostrar, al poner en conocimiento de V. E. los referidos antecedentes; esto es, que, en nuestro ánimo, ni en el de ningun inundado de esta huerta, cabía la sospecha de que la demora por el concepto mencionado dejase de convertirse en condonacion definitiva; sino que la consideraban, con fundado derecho, acontecimiento realmente consumado y, como tal, dado al olvido.

Y cómo nó, Excmo. Sr., si con la inundacion habia desaparecido el contribuyente y la materia imponible?

¿Y cómo nó si el capital del propietario habia sido convertido en un inmenso fangal informe, sin vias de comunicacion, sin canales de saneamiento, sin acequias para el riego, sepultura hedionda y putrefactiva, de tanto ser viviente como perdió la existencia en la obscurísima, tormentosa y horrible noche de Santa Teresa?

¿Y cómo nó, si el laborioso huerto que dormía tranquilo y feliz, con las adormideras del trabajo y las gratas ilusiones de un próspero porvenir, despertó, del primer sueño, asido, instintivamente y con los temblores de la muerte, á la cruz de una morera, enlodado de piés á cabeza, lacerado todó su cuerpo, desfallecido, muerto de hambre y sed; lamiéndole el pié inseguro el rujiente y apestoso oleaje de un mar de enfurecido cieno, y el huracan, el rayo y las cataratas del cielo abiertas, por única protectora techumbre?

¿Y cómo nó, si el nuevo sol le halló solo, desnudo, miserable, sin casa ni hogar, sin el tierno niño, la esposa casta y fiel y el padre anciano?

¿Y cómo nó, si con la alegre barraca, cercada de mosqueteros y rosales, y con las caras prendas de su alma, habian desaparecido sus banales, su par de vacas, sus instrumentos de labor y su pequeño capital acumulado en forrajes y semillas?

¿Y cómo nó, Excmo. Sr., si el tesoro nacional, para enjugar tantas lágrimas, rehacer tanta riqueza perdida, y recobrar la base del impuesto territorial y de consumos (tres millones de renta al menos), no encontró en sus arcaas un óbolo que ofrecer á la desaparecida Huerta de Murcia?

Esto decimos, por lo que respecta á la moratoria de 1879, y no añadiremos más por que, con lo dicho, creemos que basta y sobra para el logro de nuestro justo y legitimo deseo.

En otro artículo nos ocuparemos de la moratoria del 84, cuya condonacion no puede fracasar tampoco para esta Huerta, dentro de sus justos límites.

De V. E., Excmo. Sr., con la consideracion debida y merecido respeto, atento s. s. q. s. m. b.

A. H. A.

ESCRIBIR POR ESCRIBIR.

Conque V., queriendo estrujar al DIARIO por lo que ayer puse al final de su escrito, y mi vecina, que dice, la hubiera gustado más otro epígrafe, ya me dá pena haya salido con aquel, y los piés que yo le dí.

—¡Oh! no le dé ninguna respecto al nombre; ha hecho muy bien darle este, cuya natural sencillez compite con su falta de ilacion y mi afan por darla gusto; otro cualquiera hubiese desmentido su índole y mi propósito de pasar tres ratos escribiéndola; porque ¿quién se acerca al panteon de las palabras que dejaron de ser, y dice á una de su agrado *surge et ambulat*, como hace Campoamor con *andarias* en sus humoradas?; solo el que pone al lado de aquella, otra de su invencion, *Dolora*; solo el que juega con frases y pensamientos que siempre deslumbran por su hermosura.

Con lo que no estoy conforme es con aquello de, «que me tendrá siempre en su pensamiento.»

¿Por qué en lugar de pensamiento, no escribió corazón?, entonces sí que guardo el número de ayer y le pongo en un cuadro para eterno recuerdo.

—No diga V., por Dios, semejante cosa, exclamó ella, abriendo cuanto pudo sus negros ojos; de esto dependen, á mi juicio, los males que afligen al mundo y el desconcierto que reina en las ideas; porque no parece sino se quiere divorciar al corazón de la cabeza y á Dios se vá lo mismo con el corazón que con el pensamiento.

—¿Y á la criatura?—pregunté.

—Igual,—me contestó.

—¿Luego...

—Déjese ahora de consecuencias, replicó ella antes de terminar yo el adverbio.

—Las dejaré, sí, pero... déjeme á su vez saborear sus últimas palabras, ya que me es difícil entrever en ellas un rayo de esperanza.

«Lo mismo se vá á Dios con el corazón que con el pensamiento», ha dicho V., y es una verdad que no puedo negar por experiencia; dígame V.

Una noche, siendo niño aun, me dormí tranquilo; mi sueño fué dulce al empezar; después, turbáronle sonoros acentos, vivos resplandores de invisibles rayos, y de ellos circuida, una cosa, imágen, qué se yo si era real ó pura ilusion de aquel sueño, pero hermosa cual la sonrisa del jazmin, rayando el día.

Conservo la idea que, de haberse velado aquel sueño, hubiéranse visto á mis ojos, inquietos; sonreír, á mis labios; de mi lengua escaparse un rumor, tal vez un nombre; perturbado mi pecho; aquello no era ya sueño; era la huida apresurada de mi infancia con sus pueriles juegos, anunciando otra época de borrascas y desasosiegos; era que ciertas afecciones buscan la noche para encarnarse en nuestro ser; era en fin que, en aquel momento, se encendía en mi pecho la lámpara inextinguible del sentimiento, el amor.

Y vino el día, y ansioso, busqué al objeto amado y hallándole en forma sensible, pude mirarle atentamente y le admiré; pero el amor es inagotable, y el corazón excitado por aquel purísimo sentimiento me dió este

grito «hay un más allá, y de la criatura volé al criador, del ser limitado al ser infinito, necesario, á Dios. Y al mismo tiempo que á Dios subía por esta elacion del sentimiento, empezó á radiar en mi mente el *soy porque pienso* de René Descartes, extendiendo su vuelo por la region de las ideas y á ellas preguntaba sus secretos, y en estos descubría las verdades, y de una en otra, por la misma escala subiendo, llegué al principio de los principios, á la causa de las causas, á la eterna y universal verdad, á Dios.

Así es, que juzgo como V. que, á Dios se llegue lo mismo con el corazón que con el pensamiento, pero temo sean iguales sus efectos.

—¿Por qué? preguntó sobresaltada la morena graciosa que no parpadeó, mientras de Dios se hablaba.

—Porque el que se une á Dios de corazón lo está también de pensamiento, pero... ¿cuántos piensan en Dios y tienen muy lejos el corazón! solo esta idea me hizo desear hubiese V. escrito el uno en vez del otro.

—Pues yo, dijo ella, lo comprendo de otro modo; veo que, juntos viven en el hombre el cuerpo y el espíritu y juntos su amor y el pensamiento, y es más, los creo, mientras haya vida, tan inseparables como indivisibles, y al decirle le tenía en mi pensamiento, deduzca V. la consecuencia.

Se publicarán esas palabras, dije, y salté de gozo.

P. E.

EN EL CONSEJO PROVINCIAL.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi distinguido amigo: Si bien es un hecho que la Sección de Agricultura del Consejo de esta provincia, se ocupó, como es de su deber, de la importante cuestión de la condonación de contribuciones, fué con arreglo á los fines de su instituto, entre los que no entra inculpar á nadie, sino simplemente celar por el cumplimiento de las leyes, si son buenas, y pedir por medio del Consejo superior, las reformas de las que sean malas.

Es claro, que, para apreciar ambos extremos, le concede su reglamento ilimitadas facultades, acerca de todas las corporaciones del Estado, en uso de las cuales, se ha dirigido á la que competía el asunto en cuestión, si bien para evitar interpretaciones, rogando al ponente que en persona, hiciera entrega de su dictámen, al presidente de ella.

Aunque nada tiene de notable, tan modesto escrito, pues solo constan en él, cálculos y noticias, que seguramente ignorará el Sr. Ministro, que supone poder dar esta esquilmada agricultura lo que para su agonizante vida necesita, y al decir dar y no pagar, es porque en el dicho escrito se demuestra no deberse nada; lo cual es la mente de la Sección, haga valer la respetable corporación á quien se ha dirigido, y yo á mi vez, le ruego á V. que si considera, que en dicho escrito, he conseguido cumplir el encargo que se me confiara, tome de él lo que crea conveniente y con sus privilegiados dotes de escritor público, coadyuve al fin que todos nos proponemos.

Es cuanto, en aclaración á la interpretación que se ha hecho, cree debe decir su affmo. amigo que ha tenido el honor de ser el

PONENTE.

INSTITUTO PROVINCIAL.

ANUNCIO.

En los días 1, 2, 4, 5 y 6 del próximo mes de Junio, de 7 á una por la mañana y de 4 á 7 por la tarde, tendrán lugar en el Instituto provincial de esta capital los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de enseñanza oficial y los de las Academias y Colegios establecidos en esta ciudad, continuando en los ocho últimos días del propio mes, á las mismas horas, durante los cuales se verificarán también los de los alumnos procedentes de los demás pueblos de la provincia, fuera de cuyos dos períodos no tendrá derecho á pedir examen ningún alumno en el indicado mes de Junio.

Murcia 28 de Mayo de 1886.—El Secretario, José Calvo.—V. B.: El Vice-director, Orts.

COSAS VARIAS.

A LA NOCHE.

Noche augusta y sublime, que á mis ojos de la creación la magestad presentas, ¿cómo el alma te admira! Tus encantos, tus maravillas míl, de un infinito misterioso poder la acción descubren, elevando la oscura inteligencia á la esfera de luz de donde brota hermosa la verdad. Libre del mundo, vuela radiante el pensamiento humano más pujante que el águila altanera (no que se remonta sobre negra nube, escuchando á sus piés la voz del trueno que ronca por los áires se dilata.

¿Cuán plácidas y breves se deslizan las horas solitarias, silenciosas, en que, entre gasas de flotantes tules, las miriadas de estrellas rutilantes que bordan la extensión del ancho cielo nos muestras con afán! ¿Qué de la auroson ante tí los matinales rayos, (ra ni el céfiro amoroso que en las flores gime de amor, ni el huracán bravío, ni la fértil campiña, cuyas galas, cual rica alfombra de bordado encaje, presenta por doquier? Todo en tu seno un átomo es no más, polvo perdido.

Hay en tí mas grandezas y tesoros. Esas islas de luz que, en el espacio, de un piélagos sin fin marcan la senda son gigantescos soles, cuya antorcha se agita sin cesar. Miles de mundos ruedan bajos sus piés, y á ellos sujetos, sus eternas órbitas recorren cual la tierra ante el sol. La inteligencia reside allí también. La ley que rige cuanto nosotros vemos y tocamos, desde el átomo humilde á la montaña, es la misma que marca á esas estrellas su rumbo fijo en el abismo inmenso que no acaba jamás. Rápidas cruzan los insendables campos del vacío cual centella veloz, y señalando de un plan maravilloso el pensamiento incomprensible y perenal, despiertan ideas que ennoblecen y que inflaman, extendiendo, al mirar tanta belleza, los límites del sér.

Ah! no en un punto solo de la creación desenvolverse puede el germen fecundo de la vida. Siempre incansable y portentoso, lleva su rico manantial á las ignotas

regiones de esos mundos formidables; y en la materia cósmica, que informe aún, en revuelta confusión fermenta, no detiene su paso gigantesco sino que busca el más allá. Y lo mismo en la sávia prolífica del grano, en las entrañas del volcán hirviente, en la gota del agua cristalina, en el áire, en la luz, en cuanto abarcan de la extensión los lindes, allí alienta de la vida el poder incomprensible.

¡Oh, noche, llena de inefables goces! ¿Quién puede contemplarte frente á fr sin sentirse pequeño, anonadado, (ente ante esas grandes, sorprendentes obras que pregonando están con elocuencia de Dios la excelsitud? ¿Quién hay que

(impío blasfeme de su Autor, y audaz, soberbio tras dudas que al delirio le conducen, niegue entre aquellos orbes soberanos suprema una razón? ¿Quien la escu fuerza puso á los ejes invisibles (dida del astro secular? ¿Quién dió el impulso á la materia inerte que trasforma (so sin cesar su organismo? ¿Es el Acaso quien ordenó las leyes? ¿La armonía que en su centro reside se hizo ella, ó la vida brotó como un efecto sin causa primordial?

Nunca. Dios mismo se ve en sus obras, de su sello imprime á través de los siglos que se abisman cual gotas en el mar, y desaparecen ante la eternidad. La vil materia no tiene razón, no: dócil se inclina á fuerza superior, y en el concierto del universo sideral marchando, va á un fin desconocido para el hombre. Antes de que esos astros existieran, hubo acaso otros ya: tal vez mañana tu seno, oh noche, mostrará otros mun-

(dos que aún están por nacer, y que se agiten en la mente de Dios, inagotable (tan como su mismo Sér. Y todo, todo, por una gradación grande y perfecta, al cantar de su Autor la excelsa gloria que la vez del mortal narrar no puede, á su destino irá, siempre sujeto á reglas inflexibles que dimanar del Supremo Hacedor.

¡Oh, noche, cuánto enseñas en tu manto misterioso! ¿Cómo al mirar tu espléndido ropaje, salpicado de luz, quisiera el alma abarcar su extensión, y confundirse con sus vívidos rayos, por ver cerca la belleza real, de Dios destello, muestra débil tal vez de su hermosura, ó acaso trono donde augusto asienta su inmensa magestad! ¿Cómo al volver á este pobre planeta el pensamiento (se siente el pecho un pesar que le acongoja y una furtiva lágrima penetra (ja allá en el corazón, siempre anhelante!

Si al ver la pequeñez de nuestro globo, recogido el espíritu medita; si al contemplar del alto firmamento los torrentes del fuego, que lejanos, á nuestra vista apenas centellean, la clave del enigma nuestra mente se fatiga en buscar; si deslumbrada la inteligencia, en su ansiedad, vacila y la duda al instante recelosa pretende herir á la razón, del fondo de nuestro propio sér, voz imponente surge, y su acento aterrador, sublime, llamando á la conciencia, ante el porten que á los ojos humanos se descubre, (to hace humillarse la altivez. La duda cede su paso á la verdad. El sacro templo del universo, en luz divina inundado, ante el alma se aparece, y allí, entre nubes de fragante incienso que hasta el trono de Dios rápidas sugigantes notas de su seno elevan (ben,

un himno al Creador.

¡Oh dulce noche!

Déjame que te admire y te contemple: deja que siempre la mirada busque en los cóncavos senos del espacio de la creación el libro, en cuyas hojas con caracteres de diamante y oro (de Dios su nombre trazó. Deja que, enchide amor por aquel Sér que con su alienhizo brotar los mundos de la nada (to en ellos reflejando su belleza, (jos, pueda postrarme ante sus piés de hino-bendiciendo su mano y su grandeza.

ANDRÉS BLANCO Y GARCÍA.

## LA PROVINCIA.

De los periódicos que recibimos ayer, extractamos las siguientes noticias:

Se ha encargado de la plaza de médico titular de Pacheco el señor D. Florencio Díez.

—«El Amigo de Cartagena» se lamenta de que todavía se hallan presos muchos que lo fueron con motivo de los sucesos del castillo de San Julian, y otros, no pocos, por el escándalo de la Plaza de Toros.

—En Cartagena se van á dar con gran solemnidad los premios á los niños de las escuelas municipales.

—En La Union se ha empezado á publicar un periódico semanal que se titula «La Verdad».

—Segun «El Puerto de Aguilas» las clases jornaleras de la villa están muy faltas de trabajo.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Mayo de 1886.

Nuestro estimado amigo D. Cipriano Moreno Lopez, teniente alcalde del distrito de la Latina, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre, doña Isabel María Lopez, que falleció el dia 25, en Ojós, provincia de Murcia.

Nos asociamos al profundo dolor que en estos momentos embarga al Sr. Moreno Lopez y á su respetable familia, á la que deseamos una resignacion cristiana.

—A las diez y media ha dado principio el Consejo de ministros celebrado hoy en la secretaria del ministerio de Estado.

El señor ministro de Hacienda ha dado cuenta á sus compañeros de un decreto sobre redencion y enagenacion de censos, que se calcula producirá al Tesoro un ingreso de veinte millones de pesetas.

Sobre los indultos que han de concederse con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina, tambien se ha ocupado el Consejo brevemente, quedando encargado de ultimar este trabajo el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Montero Rios, que ha concurrido al Consejo, esta tarde ha ido ya al ministerio de Fomento.

—El tiempo que inútilmente suele emplearse en los debates del Mensaje y en los derroches de vana retórica, ocupa hoy la atencion de varios periódicos, combatiendo los debates de puro aparato «La Epoca», «El Imparcial» y «La República».

«La Opinion» dice tambien, refiriéndose á la sesion de ayer: «¡Cuanta palabra ociosa en el Senado!»

## Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 28.

Temperatura mínima, 14°5'; máxi-

ma á la sombra, 28°5'; máxima solar, 48; media, 21°5'.

Presion barométrica á las 9 de la mañana: 767'5 mm.; á las 3 de la tarde, 766; media, 766'7.

Humedad á las 9 de la mañana: 60°; á las 3 de la tarde, 65; media, 62'5.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana calma del E. por la tarde, brisa del E.: velocidad media 1 m. 6 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, casi despejado con algunos celajes y nubecillas de S. O.: por la tarde, cubierto con estrato-cúmulos de S. O. de aspecto tempestuosos.

Evaporacion del dia anterior: 9 mm.

Accidentes: entre 8 y 10 de la noche anterior, se ven relámpagos muy lejanos en direccion del S. E. Las nubes no llegan á verse por impedirlo la sierra de la Fuensanta.

## NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche fué conducido á la correccion un individuo á quien los guardias de orden público le encontraron un puñal.

—Tambien fué detenido otro sujeto reclamado por el capitán general del distrito.

—Ayer tarde á la una se armó una gran gresca entre las vecinas de la calle de D. Pascual Abellan, las cuales hicieron uso de sus respectivos muebles, armas ofensivas y defensivas; hasta que una pareja de orden público las apaciguó, sin más consecuencias.

En el fielato de la Puerta de Orihuela detuvieron ayer una colambre de vino, de procedencia sospechosa.

—El visitador de consumos desarmó anteanoche á un dependiente por sospechas de complicidad en un intento de defraudacion en San Benito.

—Anteanoche, á las ocho, fué detenido en el camino de Beniajan un carro con pellejos de aceite y de vino, que fué conducido al fielato del Puente. A la misma hora, el visitador de consumos y el inspector de plazas, detuvieron en la plaza de las Barcas á unos sujetos, que fueron conducidos á la correccion.

Amigos nuestros que van ahora al paraiso á oír las funciones de la ópera, nos encargan que indiquemos á la empresa, ó á quien corresponda, que manden quitar los cristales de la ventana de las alturas, pues hace allí un calor insoportable. Debe acederse á tan justa exigencia.

¡Caso raro! Se ha desestimado la pretension de que fuese declarada colonia agricola la hacienda titulada «Luisa.»

Hemos recibido «El Centro», periódico romerista de Toledo.

Mañana, á las 11, celebrará en el teatro de Romea Junta general extraordinaria la Cooperativa Murciana. Se ruega la asistencia á los asociados.

Ayer tarde, dos bandos de muchachos, situados en uno y otro lado del rio, por la parte del Malecon, estaban sosteniendo una guerrilla á pedradas, con ondas. Algunas piedras llegaban hasta el mismo paseo. Llamamos la atencion de los guar-

dias de orden público, por si pueden apagar estos juveniles ardores bélicos.

El estanquero de Moratalla, Domingo Abellan ha cesado en su cargo y se ha nombrado para reemplazarle en el mismo á Francisco Rodriguez Ibañez.

Han sido declarados cesantes los inspectores interinos de la contribucion industrial y de comercio de esta provincia D. Doroteo Martinez y don Juan Perales Ruiz.

El administrador de Propiedades é Impuestos, cumplimentando lo ordenado por la Direccion ha pedido todos los antecedentes relacionadas con los terrenos que en calidad de exceptuados para aprovechamiento comun, han sido dados en arriendo por los ayuntamientos de la provincia desde el año 1835.

Han pasado á informe de la comision provincial los expedientes sobre expropiacion de terrenos necesarios para la explotacion de las minas «Usurpada,» «Impensada,» «Ledia,» «Recuperada» «Tuba.» «Ceferina» y «Santa Justina,» en Mazarron.

Hoy se verá en la audiencia una causa, seguida por el juzgado de Mula contra Juan Garcia Pujante (a) Pastor, por el delito de homicidio. Seran abogados defensores del procesado los Sres. Cañada y Peña y procuradores Sres. Brugarolas y Garcia Serrano.

La junta de clases pasivas le ha concedido á D.ª Juana Lopez de Molina, la pension anual de 1.500 pesetas, abonable por la Tesoreria de esta provincia.

Ha sido aprobada la subasta de 18 olmos, cortados en los parajes de Hoyoy y Balsicas por donde ha de pasar la línea férrea en construccion de Villena á Yecla.

La intendencia militar de Valencia ha remitido á esta Delegacion de Hacienda para su abono, tres libramientos importantes 6.447 pesetas 62 céntimos.

Los ayuntamientos de Caravaca, Jumilla y Mula, han ingresado en la Delegacion de Hacienda 10.000, 5715 y 2500 pesetas respectivamente por sus cupos de consumos.

Al inspector general de la caja de Ultramar se ha elevado una instancia de Josefa Tortosa Lopez, pidiendo se le abonon los 48 pesos que dejó á su muerte de alcances su hijo Francisco.

Un acto bárbaro, repetido por centésima vez, es el llevado á cabo anteanoche por varios individuos, que se entretuvieron en ir levantando los asientos del Malecon y en arrancar algunas tejas de la casilla del guardián de dicho paseo.

Por el fiscal (ad hoc) D. José Costa Fernandez, se ha ultimado el expediente instruido en averiguacion de los servicios prestados en la epidemia por el médico D. José Precioso Lopez.

Nuestro amigo el joven D. José Maria Conejero de Rojas ha hecho unos ejercicios brillantísimos en Albacete, donde se ha examinado para el cargo de procurador. Al hacerlo constar le damos nuestros más sinceros parabien.

Ayer mañana se verificó en Santa

María el enlace de la Srta. D.ª Adela Trigueros, con el joven D. Ramon Gimeno Calafat. Les deseamos que sean muy felices.

Esta tarde de cuatro á seis se vacunará directamen de la ternera en en el instituto de vacunacion de esta ciudad situado en la calle de la Merced núm. 23.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Bartolomé, la funcion á Santa Rita, predicando el doctor D. José Beneyto.

En breve saldrá para la Depositaria de Cartagena, una remesa de 150.000 pesetas para atenciones de Marina.

Mañana saldrá de la iglesia del Carmen la procesion de los vecinos del barrio que hagan el Sto. Jubileo, con los cofrades y mayordomos de la Preciosísima Sangre.

Se ha mejorado notablemente el antiguo establecimiento de D. José Santamaría, que se abrió ayer, recién restaurado, bajo la razon social de «Moreno, Nogués y Compañia», á los que deseamos buena suerte.

Suscriptores á la «Huerta de Murcia»: D. Joaquin Bellando del Villar D. Vicente Pareja de Alarcón.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, saldrán procesionalmente del templo de la Merced, las asociaciones de la Santísima Virgen establecidas en él, para hacer las visitas del Santo Jubileo, pudiendo agregarse todos los fieles que gusten, hombres y mujeres.

PANADEROS.—A los que tienen horno, con venta de pan, se les cita para mañana domingo á las cinco de la tarde, casa de D. Francisco Garcia del Aguila para el reparto de la contribucion.

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para esta noche: «El Barbero de Sevilla.»

SE VENDEN unos sillares de piedra negra en varios tamaños, que se darán en precio módico. En esta imprenta, darán razon.

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lonja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 3-1

ALMONEDA.—Se hace de una sillera y una máquina de coser. Victorio, 33. De 4 á 6 de la tarde. 3-1

COSTURERAS.—Se necesitan en la camisería de Alcántara, calle de la Fábrica, núm. 2. 3-1



LA NIÑA  
**Ana María Navarro**  
VIVES

falleció ayer á las 4 de la tarde.  
Sus padres, abuelos, tios, primos  
y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan  
asistir á su entierro que tendrá lugar  
á las seis de esta tarde en la  
iglesia parroquial de San Pedro,  
por cuyo favor les dán anticipa-  
damente las gracias.

El cortejo se despide en la Puerta  
de Castilla.—Casa mortuoria, Bo-  
degones, 4.—No se reparten es-  
quelas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Maximino y Santa Teodosia.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de San Pedro y el Rosario.

En la primera por D. Rafael Espinosa, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores García Ruiz, consórtes, misas de media en media hora.

**CULTOS.**

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María en la Ascension de Jesús», D. José María Pagan.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraza, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por amueñia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participe á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**CLÍNICA OFTAMOLÓGICA**  
calle de la Puerta de Orihuela, 4.

Consulta para los pobres de 4 á 6 de la tarde. HONORARIOS: 2 á 4 reales diarios. Medicacion GRATIS. 4-1

**REALIZACION**

DE

**ABANICOS, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS**

Trapería, 20,

EN LOS BAJOS DEL SEÑOR LEANTE, frente al Estanco.

El fabricante de Valencia José Ferriols, que todos los años viene á esta poblacion, ofrece á sus constantes favorecedores un bonito y nuevo surtido de abanicos de todas clases y variedad, desde el ínfimo precio de 15 céntimos hasta el precio máximo, segun sea la clase. Los hay en nácar, sándalo, violeta, palo amarillo, alisie, ébano y otras maderas, con variedad de telas y dibujos.

Tambien hay de Granadina un bonito surtido y elegante.

Un bonito surtido de verdaderos Japoneses.

Hay paraguas de seda, alpaca, lana y algodón.

Un gran surtido en quitasoles, sombrillas, antueas y bastones.

TRAPERÍA 20,

BAJOS DE DON PEDRO LEANTE, frente al Estanco.

REALIZACION VERDADERA 6-4

**MÁQUINA DE VAPOR.**—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y probar, casa de D. Pedro Victor Navarre, en Espinardo.

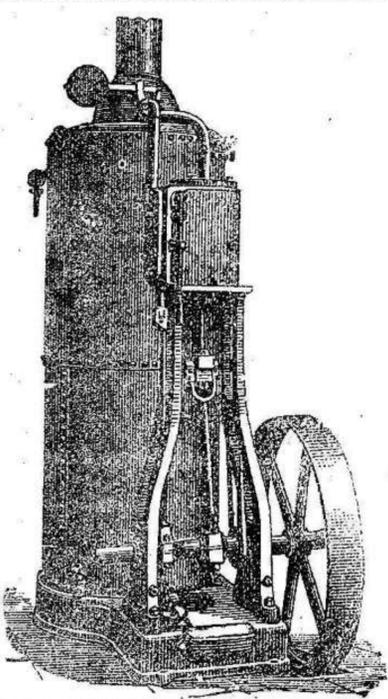
**ALIMENTO SOLUBLE**

DE GARNRICK,

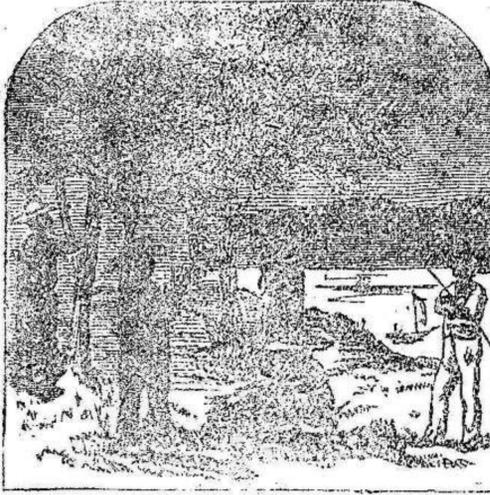
PARA NIÑOS, ENFERMOS Y VIEJOS.

Es la mejor imitacion de la leche humana que jamás se haya preparado. Evítase que las amas inexpertas tengan que añadir la pancreatina á la leche de vaca. Basta hervir y agitar el específico durante un minuto para que se pueda usar. Este producto hace desaparecer una falta que se hacia sentir en el mundo médico, no obstante el gran número de alimentos para niños que se venden. La introduccion de este «Alimento Soluble» permitirá al médico de recetar un producto que contiene la caseína en la misma forma soluble que en la leche humana, cuya composicion es prácticamente idéntica y que está siempre pronto para el uso. El uso de alimentos compuestos exclusivamente de cereales es muy perjudicial porque no contienen materias nitrogenosas en cantidad suficiente. Muchas veces los niños crecen bien con esta nutricion, pero luego que tengan una de las dolencias propias de su edad, se encuentran incapaces de luchar contra la invasion morbida.—De venta en la farmacia de Pinyo Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 8

**LA PRIMITIVA**  
MURCIANA  
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases  
DE  
**FRANCISCO MONZÓ**  
Y COMPAÑIA  
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.  
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensa hidrúlicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-59



**PECTORAL DE ANANAITUA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**REALIZACION.**

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo de

**JOSÉ MARIA CALLEJAS.**

SOIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOIEDAD, 19. 20-17

**La Privilegiada.**

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía de Ormaiztegui, Bozain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-14

SE VENDE: una máquina de vapor de seis caballos, cuya caldera es de doce, y des monturas de piedras de molino harinero. Se venden juntos ó separados. Se dará razon en esta imprenta. 5-4

**LA PROVIDENCIA.**

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Anteli Murcia. 60-39

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,** con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE MAYO DE 1886.

El 30 de Mayo de Cádiz el vapor

**ISLA DE CEBÚ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Junio el vapor

**San Ignacio de Loyola**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten cargo con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja per pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacie.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**ABANICOS.**

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 32, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase á precios económicos. 15-14